

I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 13 de Noviembre de 2018.-
DECRETO N° 2054.-/

Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

JUAN ERICES PACHECO
MILLISEN MORAGA AZOCAR
RENE VEJAR BURGOS
OLGA VARGAS ROJAS
PEDRO JIMENEZ VERDUGO
EUGENIA YEVENES TORRES

DE FECHA 12.11.2018
DE FECHA 12.11.2018
DE FECHA 12.11.2018
DE FECHA 12.11.2018
DE FECHA 05.11.2018
DE FECHA 12.11.2018

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo

funcionarios Municipales.

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para

Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos

el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

d) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.- DENIEGUESE la petición de Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios, de los funcionarios de esta corporación.

NOMBRE	GRADO	CARGO	25%	50%	TOTAL
JUAN ERICES	08°EMR	DIRECTIVO		09	09
MILLISEN MORAGA	10°EMR	PROFESIONAL		23	23
RENE VEJAR	10°EMR	JEFATURA		20	20
OLGA VARGAS	12°EMR	ADMINISTRATIVO		18	18
PEDRO JIMENEZ	10°EMR	TECNICO		15	15
EUGENIA YEVENES	12°EMR	ADMINISTRATIVO		8	8

mencionado en el punto 1.

2.- Páguese la asignación de trabajo extraordinario a los funcionarios

cumplimiento de lo indicado en el punto anterior.-

3.- Comuníquese al Departamento de Administración y Finanzas para el

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JFPB/dvc

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Archivo
- Pág. Web.-

JOSE ANTONIO BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE